

1777
**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO
MUNICIPAL QUE INDICA, CON DESTINO
A LA V REGIÓN, LOCALIDAD DE
VALPARAÍSO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 04 JUL 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 2639 /17

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, "Aprueba Reglamento sobre delegación de Atribuciones y firma", el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842, de 13 de octubre de 2014, el correo electrónico, de fecha 03 de julio de 2017, del Encargado de Servicios Generales; el correo electrónico de fecha 21 de junio de 2017, de doña Yasna Farías Silva, de la Casa de Acogida de la Mujer Emprendedora "CAME"; la carta de fecha 30 de junio de 2017, de doña Yasna Farías Silva, de la Casa de Acogida de la Mujer Emprendedora "CAME" doña Yasna Farías Silva, de la Casa de Acogida de la Mujer Emprendedora "CAME"; la providencia N° 1611, de 03 de julio de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:


1.- AUTORIZASE la salida del vehículo municipal con destino a la V Región, localidad de Valparaíso; que a continuación detallo:

- **MINIBUS HYUNDAI, MODELO COUNTRY, BLANCO, AÑO 2008, P.P.U. BSZR-72, el funcionario encargado de la conducción será don Luis Carmona Morán, RUT [REDACTED], La persona a cargo de la actividad es doña Yasna Farías Silva, teléfono de Contacto: 984517798.**

2.- La salida y regreso será el día 05 de julio de 2017, de las 07:30 a 17:30 PM, desde el frontis de la Municipalidad de Independencia.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


**MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Por Orden del Sr. Alcalde**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Servicios Generales - Interesado - Oficina de Partes.
449.